



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

**Nota. 1: ENTIDAD REPORTANTE:**

**RAZON SOCIAL: Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal –, sigla “FONSAALUD”**

- a. **Naturaleza:** Fonsalud, es un Fondo de Empleados, persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, inscrita en la cámara de comercio de Cali, con personería jurídica No 299 de 22 de febrero de 1997 y sometida a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su domicilio principal está en el Municipio de Santiago de Cali Departamento del Valle del Cauca Republica de Colombia y como ámbito de operaciones comprenderá todo el territorio nacional, donde podrá establecer sucursales, agencias, oficinas, puntos de atención, y demás dependencias administrativas o de servicios que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto social y para la realización de sus actividades, todo de conformidad con las normas legales vigentes para tales propósitos.

Actualmente sus oficinas se encuentran ubicadas al interior del edificio de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL de la Ciudad de Santiago de Cali, dicho espacio es adjudicado por el secretario de salud sin retribución monetaria alguna para FONSAALUD, con el fin de prestar atención oportuna a sus empleados asociados. Esta adjudicación es renovada cada año por parte del Secretario de Salud de cada vigencia.

**Domicilio:** La dirección del Domicilio principal está ubicado en la calle 4B No. 36- 00 Barrio San Fernando

**Duración:** Su duración es a término indefinido, según el artículo 3 del estatuto "no obstante, podrá fusionarse, incorporarse, transformarse, escindirse, disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y en los términos previstos por la ley y el presente Estatuto siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin"

- b. A Diciembre 31 de 2017, FONSAALUD contaba con 7 Colaboradores con contrato directo con la entidad
- c. **Administración:** La administración de FONSAALUD se encuentra a cargo de la Asamblea General, la Junta Directiva y el Representante Legal. La vigilancia es ejercida por el comité de Control Social y el Revisor Fiscal. La Asamblea General es el órgano máximo de administración y sus decisiones y Acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con la Ley y los Estatutos. se constituye con la reunión de los asociados hábiles o de los Delegados elegidos por éstos.

**OBJETIVOS:**

FONSAALUD tendrá como objeto social propender por el progreso económico, bienestar personal y familiar de sus asociados, mediante la prestación de servicios económicos, sociales, educativos y ambientales; de tal manera que el Fondo contribuya a mejorar integralmente el desarrollo de su nivel de vida.

FONSAALUD fortalecerá los valores de la autoayuda, la ayuda mutua, la solidaridad y la responsabilidad.

**ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD:**

Para el cumplimiento de su objeto social, FONSAALUD podrá adelantar toda clase de operaciones, actos y contratos que tuvieren relación y fueren necesarios para su desarrollo.

Para tal fin, podrá realizar entre otras, las siguientes actividades, observando en un todo las normas y reglamentos que de manera general y particular las regulen:



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

1. Recibir de sus asociados aportes y depósitos de ahorros, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y la declaración por parte del asociado del origen lícito de los recursos, cumpliendo las formalidades y procedimientos y reglamentos aprobados por la Junta Directiva.
2. Prestar a sus asociados servicios de crédito, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca la Junta Directiva.
3. Servir de intermediario ante entidades Financieras y comerciales, nacionales e internacionales, con el fin de obtener recursos que satisfagan las necesidades de sus asociados.
4. Organizar y adelantar programas dirigidos al bienestar social de sus asociados, en áreas tales como previsión, asistencia social, solidaridad, salud, recreación, educación, capacitación, formación e información que contribuya al desarrollo integral del asociado.
5. Promover, asesorar, orientar a los asociados en operaciones que ellos proyecten desarrollar con los recursos de crédito concedidos por FONSAALUD.
6. Contratar servicios de seguros colectivos y personales con el fin de proteger los créditos concedidos, los aportes sociales, el ahorro permanente y los depósitos.
7. Promover y organizar servicios o programas que permitan a través de una asesoría técnica, la conformación de empresas especialmente de carácter comunitario conformados por los asociados y las que impliquen desarrollo profesional de ellos.
8. Solicitar descuentos por el sistema de libranza para el pago de las obligaciones de sus asociados o deudores, y suscribir acuerdos o convenios con empleadores o entidades pagadoras. FONSAALUD podrá actuar como entidad operadora de libranzas previa inscripción en el registro único de operadores de libranza, conforme a las normas que sobre la materia se encuentren vigentes.
9. Realizar las operaciones que sean necesarias y convenientes para dar cumplimiento al objeto social o para extender sus actividades, mediante sistemas de integración vertical y horizontal, estableciendo redes de interoperación territoriales, nacionales o internacionales y planes económicos, sociales, ambientales y culturales de conjunto.
10. Participar en la ejecución de planes y programas de entidades gubernamentales y privadas que propendan por el bienestar de los asociados y la comunidad en general.
11. Promover, participar o constituir, a nivel nacional e internacional, empresas asociativas solidarias, fundaciones, corporaciones civiles, instituciones auxiliares del cooperativismo.
12. Promover acciones orientadas a la conservación y mejoramiento del medio ambiente, incorporando como norma de conducta su protección, apoyando y promoviendo actividades tendientes a mantener la interacción armónica con los recursos naturales.
13. Las demás actividades económicas, sociales, culturales y ambientales, conexas o complementarias de las anteriores, que sean legales y estén destinadas a desarrollar el objeto social señalado en este Estatuto, así como las demás actividades que en el futuro se autoricen a los fondos de empleados.
  - a. **Asamblea General de Asociados**, órgano máximo de administración, por tanto sus decisiones son de obligatorio cumplimiento, para sus Asociados, la Junta Directiva y en general por parte de quienes actúen por cuenta de **FONSAALUD** o en su representación.
  - b. **Junta Directiva**, órgano de administración permanente de **FONSAALUD** sujeto a la Asamblea General de Asociados y responsable de la dirección general de los negocios y las operaciones.
  - c. **Gerente General**, es responsable de ejercer la representación legal de la entidad, oficia como principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Ejerce como superior jerárquico de cada uno de los funcionarios de la entidad.
  - d. **Hipótesis del Negocio en Marcha**: Fonsalud opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

**DECLARACION DE CUMPLIMIENTO**

FONSAUD presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Versión 2009 y sus correcciones del año 2015 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales están contenidas en el anexo 2 del decreto 2420 de diciembre de 2015 y anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015, lo cual incluye la salvedad en la aplicación de las NIIF sobre la Cartera de Crédito establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015.

**EFFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA NIIF PARA PYMES EN FONSAUD**

- Se presentaron cambios patrimoniales en el método de valoración y reconocimiento en la aplicación de Propiedad Planta y Equipo para el inicio de la adopción para NIIF que a la fecha de diciembre 31 de 2017 ya se encontraban totalmente depreciados
- En la propiedad planta y Equipo se actualize el valor razonable de el rubro Muebles y Equipo de Oficina, el cual se actualizo ya que dentro de las políticas aprobadas el valor resulto ser correspondiente a Divisiones modulares de la oficina de Fonsalud que a la fecha de diciembre 31 de 2017 se depreciaron totalmente.
- La cartera de créditos debe continuarse causando los intereses como se hace actualmente, Fonsalud no realiza préstamos a empleados debido a que ellos pueden ser parte del fondo como asociados.
- El deterioro de la cartera se aplica de acuerdo con el capítulo II de la Circular Básica Contable en aplicación a la salvedad establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015.
- Los fondos sociales se continúan tratando como pasivos de acuerdo al tratamiento que se define como Pasivo: Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados (la decisión de la Asamblea), a cuyo vencimiento (incierto pero probable), y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos (la entrega de los auxilios o la ejecución de las actividades).

**Nota 2: BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros Individuales, que son considerados de propósito general, deben presentarse a la Asamblea General de Asociados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES) para su aprobación y sirven de base para la distribución de Excedentes y otras apropiaciones.

**a. Políticas de Contabilidad Básica**

Para la identificación, registro, preparación y revelación de los Estados financieros, FONSAUD aplica los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, en concordancia con el Decreto 2649 de Diciembre de 1993, el plan único de cuentas para entidades de economía solidaria, la Circular Básica Financiera y Contable 04 de agosto de 2008 vigente y la circular externa 003 de 2013; la Circular Básica Jurídica 007 de 2008 así como las circular básica jurídica del año 2015; las circulares externas 001, 004 y 007 de 2010, y normas complementarias expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Esta norma contable estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2014 por la entrada a partir del 1° de enero de 2015 de un nuevo marco contable que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera. Hasta el año 2019 disposiciones del Ministerio de Hacienda y crédito público, en la ley 1314 de 2009, sus decretos reglamentarios que la modifican, así como por disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, se presentaran estados financieros comparativos bajo 2649 y bajo Normas Internacionales NIF.

El año 2016 y 2015 se realizó la etapa de preparación y transición hacia la aplicación de Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF) con base en el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera del Grupo II PYME en lo establecido en el artículo 3 decreto 3022 de 2015.

Fonsalud se encuentra aplicando desde el 31 de diciembre de 2015 como marco técnico contable el decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria en su circular Básica Contable 004 de 2008, a partir del 01 de enero de 2016 se llevara la contabilidad de acuerdo



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017**  
**Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

a las NIIF para PYMES versión 2009 emanada del IASB contenida en el anexo 2 y 2.1 decreto 2420 de 2015 con las salvedades del art 3 del decreto 2496 de 2015.

**b. Reportes a Entes de Control :** Fonsalud es una entidad de segundo Nivel de Supervisión, los reportes de Información financiera se realizan cada tres meses se envía el reporte físico del Fondo de Liquidez y Riesgo de liquidez, de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera conforme al nivel de supervisión.

**c. Aspectos Legales**

FONSALUD aplica la normatividad vigente para el sector Solidario con base:

- ✓ Ley 79 de diciembre 23 de 1988.
- ✓ Ley 454 de Agosto 04 de 1998.
- ✓ Circular Básica Jurídica No. 0007 de Octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de Agosto de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Resolución 2015110011305 de Diciembre 15 de 2015, Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.
- ✓ Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, Único reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información.
- ✓ Decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015, modificación del Decreto 2420 de Diciembre 14/2015.

**d. Catálogo De Cuentas :**

El catálogo de cuentas contables aplicado durante el período 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución No. 1515 de 2001 y 890 de 2004, por los cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector solidario vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Hasta el 31 de Diciembre del año 2017, la entidad ha continuado utilizando dicho catálogo de cuentas para efectos de causación, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada. Al 31 de Diciembre de 2015 y a partir del 01 de enero de 2016, a los Estados Financieros, se aplicó la Resolución 2015110009615 de noviembre 13 de 2015, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la cual se crea el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión para las organizaciones solidarias vigiladas por esta. Los Estados Financieros básicos presentados por los administradores a los asociados, a la Superintendencia de la Economía solidaria y demás entidades del Estado, han sido elaborados utilizando el orden y las denominaciones descritas en el catálogo, indicando los códigos numéricos cuando han sido solicitados

**e. Unidad monetaria:** De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa es el peso colombiano.

**f. Período contable:** En los Estados financieros presentados el período revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y de forma comparativa con respecto al período 2016.

**g. Estados Financieros a presentar al final del periodo 2017:**

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambio en el patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

**Estado de Situación Financiera:** El Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal “FONSALUD” establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de El Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal “FONSALUD” en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

**Activo:** Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

**Pasivo :** es una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**Patrimonio:** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

**Estado Del Resultado Integral:** FONSAALUD presente su resultado integral total para un periodo, es decir, su rendimiento financiero para el periodo en un estado financiero. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla, incluye, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo: Ingresos Ordinarios, los gastos y costos financieros.

**Estado de Cambio En El Patrimonio:** El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa del Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal "FONSAALUD", las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

**Estado de Flujo de Efectivo:** información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo del Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal "FONSAALUD" durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

**h. Clasificación de activos y pasivos:** de acuerdo a la política 4 los presentes estados financieros se presentaran de la siguiente manera: todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

**i. Importancia relativa y materialidad:** La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable..

**j. FONSAALUD** es una entidad operadora de Libranza

**k. Base de acumulación**

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual Contable.

**l. Negocio en marcha.**

La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de **FONSAALUD** es indefinido, así mismo la Asamblea no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

**m. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.**

Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre el 1 de enero hasta Diciembre 31 del 2017. No se presentaron hechos significativos después de cierre financiero del año 2017.



**NIT. 890.318.095-5**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

**3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS:**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Los instrumentos financieros básicos son medidos al costo amortizado, excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

3.1 Activos Financieros corresponde al derecho que tiene quien lo posee. Comprende los rubros de Efectivo, Inversiones fondo de liquidez, otras inversiones, Cuentas por cobrar, cartera,

3.2 Pasivos Financieros corresponde a los compromisos que implican una obligación adquirida cuando se dan situaciones con ciertas condiciones como los Depósitos, Obligaciones Financieras, Otros Pasivos

**4. NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 4. ACTIVOS**

**Nota 4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Control de los saldo de Bancos, Caja e Inversiones, el cual debe coincidir con lo reportado en los extractos bancarios y certificaciones de inversión de entidades similares que administren recursos del Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal "FONSAUD".

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende, el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, así:

- Caja: Son todos los ingresos cuando efectivamente son recibidos, y los gastos cuando efectivamente son pagados o se hace el desembolso (en el caso de la Caja Menor), es decir, cuando el dinero entra o sale de la caja. El efectivo diario se consigna y lo que resulte al final del día debe ser consignado al día siguiente. Los recaudos de la caja general se reciben en efectivo y cheque y consignaciones por concepto del pago de obligaciones crediticias, captación de Ahorro contractual, y las contribuciones mensuales de los asociados. El arqueo de caja General se realiza de acuerdo al procedimiento interno de Caja General el cual esta a cargo del Técnico de Tesorería, se realiza arqueo esporádico de caja General cuya responsabilidad es del contador y el Revisor Fiscal, estos arqueos son avalados por la Gerencia.

Caja Menor : Es el fondo que utiliza el Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal "FONSAUD" para hacer pagos menores; su cuantía corresponde a 2 SMLV, autorizado por la Junta Directiva, para gastos administrativos de cuantías menores, su manejo establecido en el reglamento de Caja menor.

- Bancos y Otras Entidades: Fonsalud cuenta con las siguientes cuentas bancarias :
  - Banco Occidente : cuenta corriente No.01375445 cuenta principal exenta de gravamen, en la cual solo se realizan desembolso de créditos a los asociados
  - Banco Occidente: Cuenta Corriente No. 013085675 cuenta se utiliza para pagos de proveedores, terceros y devoluciones a los asociados
  - Banco AV : Cuenta Corriente No. 109244467 cuenta se utiliza para el pago de nómina de empleados, prestaciones sociales
  - Banco COLTEFINANCIERA : Cuenta de Ahorro 719343 se utiliza para imprevistos, depósitos de excedentes de tesorería



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

- Se cuenta con el servicio de consignación para los asociados denominado recaudo en línea con el fin de identificar fácilmente los depósitos de los asociados por los diferentes conceptos que existen, en caso de que no se identifique fácilmente el beneficiario de la consignación se registrara en cuenta del pasivo hasta su identificación, si transcurrido 12 meses no se identifican estas se trasladaran a los fondos sociales previa autorización de la gerencia. Para el caso de los cheques desembolsados y no cobrados quedaran en partida conciliatoria hasta que transcurra los 6 meses legales el cual será anulado.
- Lo disponible para los desembolsos de créditos, pagos proveedores, laborales y otros. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

**NOTA 4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Rubro	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016	Variacion \$
<b>Caja</b>	<b>9,885,057</b>	<b>19,539,595</b>	- <b>9,654,538</b>
Caja General	9,885,057	19,539,595	- 9,654,538
Caja Menor	-	-	-
<b>Bancos y Otras Entidades Financieras</b>	<b>1,273,535,440</b>	<b>546,265,625</b>	<b>727,269,815</b>
Banco Occidente No. 01375445 Cuenta Corriente	973,477,109	461,168,723	512,308,386
Banco Occidente No. 013085675 Cuenta Corriente	238,177,750	-	238,177,750
AV VILLAS No. 109244467 Cuenta Corriente	61,851,805	39,175,007	22,676,798
COLTEFINANCIERA CTA AH719343	28,775	45,921,895	- 45,893,120

- Los saldos en libros de las cuentas bancarias cerraron con el saldo del extracto según política aplicada. Los cheques desembolsados pendientes de cobro a diciembre 31 de 2017 se registraron en una cuenta transitoria del pasivo clasificada en cuentas y costos por pagar por valor de \$117.994.804, dichos títulos valores corresponden a cheques entregados a los asociados y que al 31 de diciembre de 2017 aún no habían sido cobrados.
- El efectivo y sus equivalentes son mantenidos en bancos reconocidos comercialmente y con calificaciones sobresalientes en el mercado nacional.
- La caja general corresponde a recibos de caja recibidos el último día del año hábil que los asociados cancelaron con el fin de colocar sus obligaciones al corriente.

**NOTA. 4.2 INVERSIONES**

Los recursos que hacen parte de este rubro están representados por inversiones como el Fondo de Liquidez y las Inversiones en Instrumentos del Patrimonio. Está constituido por depósitos en efectivo, del cual puede disponerse, total o parcialmente, tan solo en condiciones con fines específicos.

El fondo de liquidez cumple con lo establecido normativamente y las inversiones en instrumentos del patrimonio corresponden a los aportes colocados en entidades de economía solidaria.



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

**4.2.1. FONDO DE LIQUIDEZ**

Atendiendo las disposiciones contenidas en el decreto 2280 de agosto 11/2003 (circular externa 0013 de 2003 y el decreto 790 de marzo/2003, la Superintendencia de la economía reglamentó que las Entidades sometidas a su vigilancia y control deben mantener de forma mensual un Fondo de Equivalente al 2% del valor de sus depósitos y el 10% del Ahorro Permanente. **FONSAUD** ha venido cumpliendo con toda esta reglamentación y por ello se menciona lo siguiente:

Dichos recursos se encuentran clasificados en la cuenta contable 120305 Fondo de Liquidez, cuyo saldo se debe mantener constante, tomando como base la totalidad de los Depósitos captados y registrados en la cuenta 21 (depósitos). Este Fondo se constituye con el 2% Ahorro Permanente y 10% Ahorros contractual al cierre de cada periodo, con el propósito de mantener disponibilidad en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones y por lo tanto, todo retiro realizado debe justificarse plenamente.

Título	Entidad	No. CDT	Fecha Inicial	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal	Valor Inicial
CDT	COOPCENTRAL	2700380	28/09/2017	02/04/2018	6.59%	84,677,441
CDT	COOPCENTRAL	2700391	10/11/2017	10/05/2018	6.39%	29,243,430
CDT	COOPCENTRAL	2700395	30/11/2017	30/05/2018	6.10%	24,790,049
<b>TOTAL</b>						<b>138,710,920</b>

- Los CDT se han prorrogado a 6 meses cada uno con el Banco COOPCENTRAL, debido a la negociación de tasas entre FONSAUD y COOPCENTRAL
- Los CDT se han incrementado debido al crecimiento de asociados que se han presentado entre el año 2016 y 2017, las campañas incentivando el servicio de ahorro contractual, generando liquidez con el fin de cubrir las necesidades de crédito de los asociados sin necesidad de acudir en créditos externos

**4.2.2. INVERSIONES EN TITULOS**

Esta es una inversión de Títulos – Cédulas de capitalización tomadas con AXA COLPATRIA, adquiridos con excedentes de tesorería, cada mes se descuenta el valor de \$4.000.000 mediante debito automático, este título de capitalización generan rendimientos al final del vencimiento a 360 días.

**4.2.3. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO**

**APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA**

Corresponde a las inversiones – Aportes que se tienen en entidades del sector solidario, los cuales se adquirieron con el fin de realizar convenios con estas entidades, de manera que los servicio que prestan a nuestros asociados sean económicos.

la variación corresponde al rendimiento anual que producen las inversiones en SERVIVIR, CONFECOOP VALLE, SEGURO LA EQUIDAD, FINANCIAFONDOS, FESOVALLE.



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

**NOTA 4.2 INVERSIONES**

Rubro	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016	Variacion \$
<b>Fondo de liquidez</b>	<b>138,710,920</b>	<b>128,896,202</b>	<b>9,814,718</b>
Certificados de Deposito a Termino	138,710,920	128,896,202	9,814,718
<b>Inversiones en Titulos</b>	<b>78,000,000</b>	<b>-</b>	<b>78,000,000</b>
Inversiones Titulos de Capitalizacion AXA COLPATI	28,000,000	-	28,000,000
Inversiones CDT COOPCENTRAL 180 días DTF 6.5 vencimiento Enero 10 de 2018	50,000,000	-	50,000,000
<b>Inversiones en Instrumentos del patrimonio - Aportes en Entidades de Economia Solidaria-</b>	<b>37,017,675</b>	<b>63,426,853</b>	<b>- 26,409,178</b>
<i>Aportes Sociales en Entidades Economia Solidaria</i>			-
<b>SERVIVIR</b>	21,841,708	21,841,708	-
<b>CONFECOOP VALLE</b>	2,311,937	1,997,937	314,000
<b>COLPATRIA</b>	-	31,356,669	- 31,356,669
<b>FINANCIAFONDOS</b>	3,282,928	3,075,739	207,189
<b>LA EQUIDAD SEGUROS</b>	9,581,102	5,154,800	4,426,302

**4.3 CARTERA DE CREDITOS**

El saldo de la cartera de crédito comprende lo siguiente: a los créditos otorgados conforme al Reglamento de Crédito Vigente (octubre de 2013) aprobado por la Junta Directiva y monitoreados permanentemente. Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de FONSAALUD las contribuciones mensuales, las captaciones de ahorros y el pago de las obligaciones. La totalidad de la cartera está clasificada como de consumo y los créditos se otorgan evaluando la capacidad del deudor y el deudor solidario (codeudor solidario) ,la cartera se recauda mediante descuento de nómina y caja.

Se clasifica la cartera de acuerdo con lo establecido en la resolución 1507 de Nov de 2001. De acuerdo esta resolución se efectúa la respectiva calificación de la cartera mes a mes.

la provisión General se está ajustando al 1% de acuerdo a lo estipulado en la circular externa 003 de 2013.para el cálculo de la provisión se tiene en cuenta la ley de arrastre

**Intereses por Créditos de Consumo**

Corresponde a los Intereses por Cobrar registrados como consecuencia de la calificación de cartera, intereses que por efecto de la mora se registran hasta la categoría B.

**DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO (CR)**

Corresponde a la provisión aplicada a los intereses por Cobrar registrados como consecuencia de la calificación de cartera.

**PRINCIPIOS Y CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACION DEL RIESGO CREDITICIO DE LA CARTERA DE CREDITOS**

Riesgo de Crédito: es la probabilidad que se pueda incurrir en perdidas y se presente una disminución en el valor de los activos como consecuencia de que sus deudores no cumplan con el pago oportuno de sus obligaciones en las condiciones pactadas.



NIT. 890.318.095-5

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Evaluación del riesgo Crediticio: es la aplicación de medidas que permitan el conocimiento pleno del deudor potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y las externalidades a las que puede estar expuesto.

**Proceso de otorgamiento:** las solicitudes de crédito deberá contener como mínimo la siguiente información, la cual será suministrada por el asociado solicitante antes de que este firme los documentos mediante los cuales se instrumente un crédito o manifieste su aceptación. Además, se deberá conservar en los archivos de la entidad.

- ✓ Monto Del Crédito.
- ✓ Tasa de interés y moratoria
- ✓ Plazo de amortización, incluyendo periodos muertos, de gracia, etc.
- ✓ Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- ✓ Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- ✓ Periodicidad en el pago de capital y de intereses (vencida o anticipada).
- ✓ Tipo y cobertura de la garantía.
- ✓ Condiciones de pago.
- ✓ Comisiones y recargos que se aplicaran.
- ✓ Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- ✓ Al momento de desembolso se indiquen los descuentos.
- ✓ En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.

La información al asociado solicitante se le da de manera personalizada, explicando todos los movimientos referentes al otorgamiento del crédito.

Los créditos deberán contar con un estudio previo, de acuerdo con lo establecido en el respectivo reglamento de crédito y a los criterios mínimos señalados en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, como son:

- Capacidad de Pago. Se verifica mediante el tabulado de pago de los asociados
- Solvencia del deudor. Se verifica mediante el patrimonio que posee el asociado
- Garantías. Las garantías que se solicitan es el pagare personal
- Consulta a las centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada. Fonsalud cuenta con las consultas a las centrales de riesgo mediante la empresa CIFIN

### Proceso de Seguimiento y control

El objetivo es identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones. Para tal efecto, la Junta Directiva o quien haga sus veces, deberá establecer metodologías y técnicas analíticas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, creando un comité de evaluación de cartera de créditos, quien deberá evaluar por lo menos una vez al año la cartera de créditos conforme a dichas metodologías. Dicha evaluación no consiste en la revisión física de las carpetas del crédito, sino en el establecimiento de metodologías estadísticas y analíticas que permitan conocer los potenciales riesgos futuros y el estado de la calidad de la misma.

La Junta Directiva o quien haga sus veces deberá establecer políticas para el proceso de clasificación y recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de evaluación de cartera de créditos, así mismo, en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a provisiones adicionales, estas deberán hacerse de manera inmediata. Sera responsabilidad de los administradores, velar por el adecuado registro de la recalificación y provisiones a que haya lugar, de acuerdo con las recomendaciones presentadas por el comité de evaluación de cartera de créditos.



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

Proceso de cobranza: FONSAUD Cuenta con políticas y procedimientos para adelantar labores de cobranza en créditos no atendidos normalmente, plasmados en un reglamento debidamente aprobado por la Junta Directiva. Así mismo se presentan informes periódicos sobre los resultados de este proceso al estamento respectivo. Así mismo se debe definir el área y/o funcionarios responsables, los criterios con base en los cuales se ejecutan las labores de cobranza administrativa y jurídica dejando evidencia de las gestiones realizadas. Las organizaciones solidarias deben dar aviso oportuno al deudor o codeudores de cualquier problema que pueda poner en riesgo el servicio o pago adecuado de la respectiva deuda. Esto con el propósito de disminuir las pérdidas potenciales en que podrían incurrir deudores y acreedores en caso de presentarse dificultades de pago por parte del primero.

Políticas de Créditos. Las políticas de créditos las definirá la junta directiva u organismo que haga sus veces, el cual fijará las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y cobranza que se reflejarán en el reglamento de créditos. Los anteriores elementos definirán el perfil de riesgo que la entidad quiere manejar. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente.

Calificación por Nivel de Riesgo. Las organizaciones solidarias, para efectos de provisión calificarán los créditos en las siguientes categorías:

Calificación de la Cartera de Créditos por Edad de Vencimiento.

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
<b>A</b>	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
<b>B</b>	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
<b>C</b>	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
<b>D</b>	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
<b>E</b>	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

**Regla de Arrastre.** Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando una organización solidaria califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor. Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado; en el caso de Las Asociaciones Mutuales se tendrá en cuenta tanto los aportes y/o ahorro permanente. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la organización solidaria acreedora no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso. En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

**NOTA 4.3. CARTERA DE CREDITOS**

<b>Rubro</b>	<b>Diciembre 31 de 2017</b>	<b>Diciembre 31 de 2016</b>	<b>Variacion \$</b>
<b>Corto Plazo</b>	<b>1,907,258,143</b>	<b>1,930,832,278</b>	<b>- 23,574,135</b>
Cartera Consumo Corto Plazo	1,869,541,954	1,894,280,423	- 24,738,469
Intereses Causados deterioro de cartera	37,716,189	36,551,855	<b>1,164,334</b>
<b>Largo Plazo</b>	<b>5,182,321,818</b>	<b>5,200,338,440</b>	<b>- 18,016,622</b>
Cartera Consumo Largo Plazo	5,182,321,818	5,200,338,440	- 18,016,622
<b>Total Cartera de Creditos Asociados</b>	<b>7,089,579,961</b>	<b>7,131,170,718</b>	<b>- 41,590,757</b>
Deterioro Creditos De Consumo Individual	- 20,790,289	- 64,477,296	43,687,007
Deterioro General De Cartera De Creditos	- 70,518,641	- 70,946,188	427,547
<b>Total Cartera Consumo Neta</b>	<b>6,998,271,031</b>	<b>6,995,747,234</b>	<b>2,523,797</b>
Deterioro de Intereses de Cartera	- <b>4,816,651</b>	- <b>10,396,898</b>	<b>5,580,247</b>
<b>Total Cartera Consumo Neta</b>	<b>6,993,454,380</b>	<b>6,985,350,336</b>	<b>8,104,044</b>

- La cartera general se encuentra asegurada con una póliza de Vida Grupo Deudores con seguros la Equidad asumida por FONSAALUD.
- Total de cartera bruta A Diciembre 31 de 2017 es \$7.051.863.772
- La totalidad de la cartera está catalogada en créditos de consumo. Así mismo la cartera se evalúa, clasifica y califica de acuerdo a las instrucciones impartidas por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA
- La ley 2496 de 2015, el tratamiento de la Cartera de Créditos continua como se ha venido desarrollando de acuerdo a la normatividad vigente. – 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2 “Que mediante comunicación de fecha 27 de julio de 2015, el CTCP, emitió el documento “Propuesta de excepción a la aplicación integral de las NIIF en el tratamiento de la cartera de crédito de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria”, en la cual determina que: “...este Consejo ha concluido que es viable el establecimiento de una excepción en los estados financieros individuales o separados que permita a la Superintendencia de Economía Solidaria mantener el modelo de provisión actual de la cartera de préstamos, mientras se implementa el modelo de administración de riesgo crediticio ...”. Que la regulación expedida en desarrollo de lo establecido en la Ley 1314

**4.4. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Corresponde a Cuentas por cobrar comerciales y que no se cotizan en mercado activos, los cuales se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción, posteriormente al reconocimiento inicial son valorizadas al costo amortizado, deduciendo cualquier provisión por deterioro del valor de las mismas. El deterioro se determinará en base a la antigüedad de éstas y a su evaluación individual.

**NOTA 4.4. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**

<b>Rubro</b>	<b>Diciembre 31 de 2017</b>	<b>Diciembre 31 de 2016</b>	<b>Variacion \$</b>
Avances y Anticipos Entregados	2,000,000	-	2,000,000
Deudores Patronales	62,064,991	97,379,519	- 35,314,528
Otras Cuentas Por Cobrar - Intereses Inversiones-	3,360,447	1,977,660	1,382,787
<b>Total Cuentas por Cobrar y Otras</b>	<b>67,425,438</b>	<b>99,357,179</b>	<b>- 31,931,741</b>

NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

- Deudores Patronales corresponde a las entidades patronales a quien reportamos los descuentos de los asociados a Diciembre 31 de 2017 no presentan morosidad.
- Otras cuentas por cobrar corresponde a cuentas por cobrar a Coopcentral por razón de intereses de los CDT del fondo de liquidez por valor de \$1.837.595
- Intereses del CDT que se encuentra como excedentes de tesorería en COOPCENTRAL por valor de \$1.510.402

**4.5. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

**Propiedad Planta Y Equipo**

Corresponde a los Activos Del Fondo de Empleados para ser utilizados en la administración para cumplir con el objeto social.

La propiedad planta y equipo se deprecian utilizando el método por línea recta de acuerdo a la vida útil de los activos establecidos en las normas contables vigentes.

<b>NOTA 4.5. ACTIVOS MATERIALES</b>			
<b>Rubro</b>	<b>Diciembre 31 de 2017</b>	<b>Diciembre 31 de 2016</b>	<b>Variacion \$</b>
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>			
Muebles y Equipo de Oficina	39,845,167	39,462,320	382,847
Equipo de Computacion y Comunicaciones	17,136,809	36,163,814	- 19,027,005
Terreno lote Funerario (Mausoleos)	-	7,700,519	- 7,700,519
Depreciacion Acumulada	- 9,599,723	- 68,830,785	59,231,062
<b>Total Activos Materiales</b>	<b>47,382,253</b>	<b>14,495,868</b>	<b>32,886,385</b>

- De acuerdo a la política 11 aprobada por la Junta Directiva para el tratamiento de Activos Materiales Propiedad Planta y Equipo, se activaron Muebles y equipo por valor de \$8.912.512 representado en las divisiones modulares el cual tiene su correspondiente depreciación mensual, para el año 2017 estos se depreciaron en su totalidad. Reflejándose a la fecha los saldos reales de los activos materiales que se encuentran en uso
- Se consideran activos fijos aquellos que superen los 10 SMDLV (\$245.905) y sea posible asignarles una vida útil estimada. Se exceptúa los útiles de escritorio y suministros o activos fijos deben tener una vida útil superior a un ejercicio económico, no susceptible de destrucción total por causas menores, que no sea fungible o propenso al consumo y no debe tenerse la intención de enajenarlo
- Los activos fijos deben llevarse al costo de adquisición o costo histórico
- Para el año 2017 la secretaria de salud otorgo un nuevo espacio a FONSAALUD el cual se adecuo a las necesidades del fondo de empleados, se adquirió propiedad planta y equipos representados en divisiones modulares, paneles de vidrio y escritorio de los colaboradores.
- Se presenta una disminución correspondiente a la depreciación acumulada y la adquisición de Propiedad Planta y Equipo :

NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

ACTIVOS FIJOS	TERCERO	VALOR HISTORICO	VIDA UTIL	Fecha de Adquisicion
<b>MUEBLES</b>		<b>39,845,167.00</b>		
PERSIANAS - OFICINA NUEVA-	VELASQUEZ CARDENAS JEFFERSON	2,362,200.00	10 años	17/02/2017
MUEBLE WENGHE MATE CAJA FUERTE MADERA	ROMIL	249,900.00	10 años	17/02/2017
SILLA PRESIDENTE SINEY NEGRO	ROMIL	1,309,000.00	10 años	17/02/2017
SILLA NEGRO IBET	ROMIL	963,900.00	10 años	17/02/2017
DIVISION VIDRIO TRANSPARENTE TEMPLADO PUERTA CORREDIZA	ROMIL	10,234,005.00	10 años	17/02/2017
DIVISION VIDRIO TRANSPARENTE TEMPLADO PUERTA CORREDIZA	ROMIL	5,268,720.00	10 años	17/02/2017
DIVISION VIDRIO TRANSPARENTE TEMPLADO MEDIA ALTURA	ROMIL	2,784,600.00	10 años	17/02/2017
ESCRITORIO WENGHE GERENCIAL	ROMIL	1,469,650.00	10 años	17/02/2017
FOLDERAMA 6 SERVICIOS GRIS	ROMIL	2,023,000.00	10 años	17/02/2017
PUESTO DE TRABAJO GRIS CLARO	ROMIL	6,426,000.00	10 años	17/02/2017
SILLA S36 ISOSCELES NEGRO ESPALDAR	ROMIL	339,150.00	10 años	17/02/2017
SILLA NEGRO SWIM	ROMIL	2,313,360.00	10 años	17/02/2017
TANDEM PRISMA 2 PTOS NOPAL	ROMIL	246,330.00	10 años	17/02/2017
MUEBLE WENGHE MATE CON PUERTAS	ROMIL	487,900.00	10 años	17/02/2017
MUEBLE WENGHE MATE TIPO REPIZA	ROMIL	416,500.00	10 años	17/02/2017
SERVICIO GRIS CLARO MES ADE JUNTAS	ROMIL	416,500.00	10 años	17/02/2017
EQUIPO DE SONIDO- CABINA AMPLIFICADA-BASE CABINA SP19B - FORRO A BOLLONADO-MICROFONO	ESPAÑA ELECTRICOS SAS	1,896,552.00	10 años	2016-08-16
DISPENSADOR DE AGUA	ALMACENES ÉXITO	637,900.00	10 años	2017-10-20
<b>Equipos de Computo</b>		<b>17,136,810.00</b>		
PLANTA DIGITAL TELEFONICA PANASONIC KXT384	HERPA TEL	1,240,000.00	5 años	2017-02-09
SISTEMA DIGITAL VPR PUBLICITAR	HERPA TEL	380,000.00	5 años	2017-02-09
EQUIPO DELL FACT 10444542	DELL	3,766,743.00	5 años	2017-03-22
EQUIPO DELL FAC 1044542	DELL	3,766,743.00	5 años	2017-03-22
EQUIPO DELL FACT 1044646	DELL	4,552,676.00	5 años	2017-03-27
PORTATIL HACER SERIAL 00462312A	ALMACENES ÉXITO	2,499,000.00	5 años	2016-10-11
DISCO DURO	DELL - SERVIDOR	305,824.00	5 años	31/08/2017
DISCO DURO	DELL - SERVIDOR	305,824.00	5 años	2017-08-31
IMPRESORA HP ULTRA INK2529	EL PUNTO DE LA TECNOLOGIA	320,000.00	5 años	2017-09-28

#### 4.6. OTROS ACTIVOS

##### ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Corresponde a los Activos Intangibles mantenidos por el Fondo de Empleados, es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, para el caso de FONSAALUD, corresponde a la adquisición de las licencias para los equipos de cómputo que se adquirieron para el uso de los colaboradores con el fin de prestar un mejor servicio a El Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal "FONSAALUD" aplica los criterios de reconocimiento reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan al Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal "FONSAALUD";
- el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.





NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

El Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal "FONSAALUD" evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

**NOTA 4.6. OTROS ACTIVOS**

Rubro	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016	Variación \$
<b>ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA</b>			
Programas Contables licencia equipos	1,340,184	61,856	1,278,328
<b>Total Otros Activos</b>	<b>1,340,184</b>	<b>61,856</b>	<b>1,278,328</b>

- A diciembre 31 de 2016 el saldo correspondía a la activación de la licencia del programa solido que resulto por el efecto de la aplicación de normas internacionales.
- A Diciembre 31 de 2017, el saldo corresponde a la Adquisición de Licencia para los equipos de cómputo nuevos y que para su uso, la ley de derecho de autor exige.

**5. PASIVOS**

**5.1. DEPOSITOS**

**DEPOSITOS DE ASOCIADOS**

Corresponde a los ahorros permanentes y contractuales. Siendo el Ahorro Permanente el 10 % del total del ahorro obligatorio. Los ahorros permanentes solo se devuelven en el momento del retiro del asociado del Fondo de Empleados, se le reconocen mensualmente un rendimiento por valor de \$1.600.000 mensual para ser distribuidos entre todos los asociados activos y se consideran los depósitos a largo plazo.

Los ahorros contractuales se les reconoce un % de rendimiento de acuerdo al saldo al final de cada mes cuya tasa aplicable es el DTF+2 puntos Anuales para ahorros contractuales, este rendimiento se capitaliza mensualmente.

**NOTA 5.1 .DEPOSITOS**

Rubro	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016	Variación \$
<b>Corto Plazo</b>	<b>948,747,471</b>	<b>730,352,371</b>	<b>218,395,100</b>
Depositos De Ahorro Contractual	948,747,471	730,352,371	218,395,100
<b>Largo Plazo</b>	<b>643,922,434</b>	<b>592,026,451</b>	<b>51,895,983</b>
Depositos De Ahorro Permanente	643,922,434	592,026,451	51,895,983
<b>Total Depositos</b>	<b>1,592,669,905</b>	<b>1,322,378,822</b>	<b>270,291,083</b>

- La variación de los depósitos corresponde al incremento en asociados y al incentivo del ahorro entre sus asociados, mediante políticas adoptadas para cumplir la meta establecida para el año 2017.

**5.2. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS**

**OBLIGACIONES FINANCIERAS.**

Corresponde a las obligaciones contraídas con entidades financieras para obtener financiación para el otorgamiento de créditos para los asociados, obligaciones financieras, Tarjeta de crédito, Sobregiros contables correspondiente a cheques entregados y no cobrados.

NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

**NOTA 5.2 CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS**

Rubro	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016	Variación \$
<b>CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO</b>			
BANCO OCCIDENTE TARJETA DE CREDITO	8,214,691	8,040,499	174,192
<b>Total Creditos de Bancos y Otras</b>	<b>8,214,691</b>	<b>8,040,499</b>	<b>174,192</b>

- En FONSAALUD corresponde a los pagos de servicios de actividades a través de la tarjeta de crédito empresarial variación a la ejecución de actividades que se cancelaron con la Tarjeta de Crédito empresarial con el fin de minimizar gastos y procesos, cuyo plazo corresponde a una cuota.

**5.3. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

Este Rubro corresponde a: aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la entidad originados en la prestación de servicios varios, Intereses a los ahorros, seguridad social de los empleados, ahorros y aportes de asociados retirados que no reclamaron, desembolsos pendientes a los asociados por concepto de créditos y mayores valores descontados de nómina.

Intereses por pagar depósitos por intereses a las diferentes modalidades de ahorro contractual y Ahorro Permanentes de los asociados.

Otras cuentas por Pagar corresponden a los desembolsos a los asociados por concepto de mayores valores descontados, desembolsos de créditos.

**NOTA 5.3. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

Rubro	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016	Variación \$
Costos y Gastos Por Pagar	117,994,804	854,577	117,140,227
Retención en la Fuente - ICA	1,134,208	2,344,647	- 1,210,439
Valores Por Reintegrar	85,923,403	35,636,419	50,286,984
Retenciones Y Aportes Laborales	7,725,300	8,195,793	- 470,493
Exigibilidades Por Servicios De Recaudo	7,799,795	5,947,270	1,852,525
<b>Total Cuentas por Pagar y Otras</b>	<b>220,577,510</b>	<b>52,978,706</b>	<b>167,598,804</b>

- El rubro de costos y gastos por pagar corresponde a los saldos de cheques entregados a los asociados el ultimo día hábil del año, pendientes de cobro por valor de \$117.994.804, para lo cual se reverso, con el fin de que quedara en libros el saldo en extracto bancario, para dar cumplimiento a lo estipulado en el manual de políticas aprobado por FONSAALUD.
- Valores por reintegrar corresponde a los valores que se encuentran pendiente por devolución a los asociados y pagos de tesorería.
- Retenciones y aportes corresponde al pago de seguridad social de los empleados
- Exigibilidades por servicios de recaudo corresponde al pago de los convenios a Servivir, SSI Medicina Prepagada, seguros la equidad y bolívar



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

**5.4. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

Son recursos provenientes de los excedentes del ejercicio, de acuerdo con la decisión de la asamblea, y otros ingresos por otras actividades.

Sus recursos se invierten en beneficios sociales a todos los asociados.

Los Fondos sociales se incrementan de acuerdo a los excedentes de cada año y a las contribuciones que aportan los asociados.

En la reforma del Decreto Ley 1481/1989, reformado por la Ley 1391/2010, se determinó que los fondos de Empleados debían constituir el Fondo Desarrollo Empresarial Solidario “FODES”, con el 10% de los excedentes de cada año.

<b>NOTA 5.4. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>			
<b>Rubro</b>	<b>Diciembre 31 de 2017</b>	<b>Diciembre 31 de 2016</b>	<b>Variación \$</b>
Fondo de Bienestar Social Educacion	666,484	-	666,484
Fondo de Bienestar Social Solidaridad	183,757	19,160	164,597
Fondo de Bienestar Social	-	11,684,631	- 11,684,631
Fondo Social Para Otros Fines FODE	117,337,560	104,558,247	12,779,313
Fondo Social Para Otros Fines Auxilio Crediticio	9,349,264	9,349,264	-
<b>Total Fondos Sociales y Mutuales</b>	<b>127,537,065</b>	<b>125,611,302</b>	<b>1,925,763</b>
		-	-

- Los Fondos sociales se incrementan de acuerdo a los excedentes de cada año y a las contribuciones aportan los asociados.
- En la reforma del Decreto Ley 1481/1989, reformado por la Ley 1391/2010, se determinó que los fondos de Empleados debían constituir el Fondo Desarrollo Empresarial Solidario “FODES”, con el 10% de los excedentes de cada año.

**5.5. OTROS PASIVOS**

Las Obligaciones Laborales, representan el valor de las obligaciones originadas en contratos laborales pendientes de pago, tales como: cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones

Para el caso de **FONSAALUD**, corresponde a los empleados que tienen pendiente disfrutar de vacaciones, Cesantías e intereses a la cesantías correspondientes al año 2017

Ingresos para terceros corresponde al convenio realizado con la Afianzadora CONFEG con el fin de ofrecer una alternativa aquellos asociados que presentan dificultades para respaldar sus créditos con la garantía de codeudor solidario.

NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

**NOTA 5.5. OTROS PASIVOS**

Rubro	dic 31 de 2015	dic 31 de 2014	Variacion \$
<b>Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados</b>	<b>28,930,642</b>	<b>2,799,470</b>	<b>26,131,172</b>
Intereses Cesantias	2,700,591	-	2,700,591
Vacaciones	26,230,051	2,799,470	23,430,581
<b>Ingresos Recibidos para Terceros</b>	<b>1,702,682</b>	<b>91,300</b>	<b>1,611,382</b>
fondo de garantias-CONFE-	1,702,682	91,300	1,611,382
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>30,633,324</b>	<b>2,890,770</b>	<b>27,742,554</b>

- En el año 2016 con el fin de normalizar los contratos laborales de los colaboradores, se realizaron las liquidaciones quedando al corriente con los beneficios laborales
- Ingresos para Terceros corresponde a la comisión que cobra la empresa CONFEG, la cual se realizó convenio en diciembre 2016 con el fin de ofrecer una alternativa a aquellos asociados que tienen dificultades para respaldar sus créditos con la garantía de codeudor solidario.

**NOTA No. 6- PATRIMONIO**

Lo conforman el capital Social, las reservas y los Excedentes:

El Capital Social, Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de vincularse a la entidad, mediante pagos de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos. Las Reservas la conforman: reserva legal en la Reserva Protección de Aportes corresponde al 20% de los excedentes.

Según decisión tomada en la Asamblea General de Asociados realizada el día 28 de Marzo de 2015, se estableció que para El Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal "FONSAALUD" se define un capital mínimo irreducible de (Dos mil) 2.000 S.M.M.L.V ( 1.475.434.000 ). Que representan aproximadamente un 30% del patrimonio.

El Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal "FONSAALUD" medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial

**RESERVAS PROTECCION DE APORTES**, corresponde Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.-

**NOTA 6.0 PATRIMONIO**

Rubro	dic 31 de 2017	dic 31 de 2016	Variacion \$
Aportes temporalmente restringidos -Aportes)	4,243,314,684	3,916,088,320	327,226,364
Aportes Minimios Irreductible (Capital Minimo)	1,475,434,000	1,378,910,000	96,524,000
Adopcion NIIF primera vez	-	10,353,418	- 10,353,418
Reservas- Proteccion Aportes-	791,078,121	728,812,231	62,265,890
Resultado del Ejercicio	157,292,048	311,329,446	- 154,037,398
<b>Total Patrimonio</b>	<b>6,667,118,853</b>	<b>6,345,493,415</b>	<b>321,625,438</b>



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

**ADOPCION NIIF PRIMERA VEZ**

En este rubro se registra los ajustes a las partidas que en la transición de NIIF se realiza al estado de resultados PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Corresponde a Muebles y Enseres divisiones Modulares que ya se encontraban totalmente depreciados contablemente y en uso. Esta activación se dio en el año 2013 en el cual se determinaron y aprobaron las políticas, para el año 2017 se deprecio en su totalidad.

**NOTA No. 7- INGRESOS ORDINARIOS**

Ingresos Operacionales son el resultado de la operación de créditos otorgados a los asociados, mediante los Intereses que estos generan, también se incluyen los rendimientos que se reciben por operaciones de excedentes de tesorería, intereses generados por los depósitos a término del Fondo de Liquidez y otros ingresos como es la recuperación de deterioro de cartera y la recuperación de gastos.

Dentro de este rubro encontramos también los Ingresos No Operacionales los cuales incluyen ingresos que no están directamente relacionados a la actividad que genera la aplicación del Objeto Social, para el caso de **FONSAALUD** corresponde a otros ingresos ordinarios.

Alcance de esta sección

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que El Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal "FONSAALUD" incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen: Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.

**Reconocimiento**

El Fondo de Empleados de Salud Pública Municipal "FONSAALUD" reconoce todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

<b>NOTA 7.0. INGRESO</b>				
<b>Rubro</b>	<b>dic 31 de 2015</b>	<b>dic 31 de 2014</b>	<b>Variacion \$</b>	
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>1,032,304,993</b>	<b>1,039,935,984</b>	-	<b>7,630,991</b>
Ingresos por Intereses de Cartera de credito	1,029,243,522	1,039,578,031	-	10,334,509
Ingreso por intereses -cuentas bancarias e Inversiones de Tesoreria	3,061,471	357,953		2,703,518
<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>130,872,981</b>	<b>119,958,883</b>		<b>10,914,098</b>
Intereses Fondo de Liquidez	9,674,653	7,327,636		2,347,017
Rendimientos en Aportes Entidades de Economia Solidaria	165,986	4,151,609	-	3,985,623
Recuperacion deterioro (provision) de cartera	120,674,104	108,397,602		12,276,502
Otros Ingresos Ordinarios	358,238	82,036		276,202
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>1,163,177,974</b>	<b>1,159,894,867</b>		<b>3,283,107</b>

- Los ingresos que se presentaron en FONSAALUD corresponde a los intereses como resultado de la colocación de créditos entre sus asociados con sus diferentes líneas de crédito.
- Otros ingresos ordinarios corresponden al resultado de la colocación de recursos en entidades legales que nos permitieron ganar un interés, en este caso la inversión en el CDT para mantener el fondo de liquidez, excedentes de tesorería.
- Cabe anotar que al iniciar el año 2017 la cartera de créditos presentó un deterioro representativo esto debido a la situaciones económicas de algunos asociados que se le presentaron que afectaron el pago oportuno de sus obligaciones contraídas con FONSAALUD, para lo cual la gerencia y la administración tomo la decisión de implementar y aplicar la Gestión de Cartera, se logró la recuperación de la cartera deteriorada en un 80% ,generando las recuperaciones presentadas y terminando con un índice de morosidad ajustado al que la Superintendencia de Economía Solidaria exige.



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

Cabe mencionar también que gracias a los asociados que con su sentido de pertenencia se logró darles a estas personas que se encontraban en mora conciliar un acuerdo de pago accesible a su posibilidad de pago mejorando su situación económica.

- Otros ingresos ordinarios se presentó una recuperación en venta de activos totalmente depreciados, correspondiente a una planta telefónica, la cual el proveedor cambio como parte de pago para adquirir la nueva planta telefónica más actualizada.

**NOTA No. 8 - GASTOS DE ADMINISTRACION**

Lo conforma los Gastos Operacionales el cual está Integrado por los gastos administrativos generales ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del Fondo de Empleados y los Gastos No operacionales los cuales Incluye conceptos tales como: intereses, gastos bancarios, descuentos comerciales y comisiones bancarias.

**Beneficios a Empleados:**

Los gastos de personal, corresponden a los valores pagados y causados ocasionados en la relación laboral existente con el personal al servicio de **FONSAALUD** de conformidad con las disposiciones legales.

**Gastos Generales:** Los **gastos generales**, reflejan los valores causados y/o pagados por el Fondo de Empleados por concepto de realización de funciones administrativas generales y otras que son complementarias al desarrollo de su objeto social.

**Gastos Fondos Sociales y Beneficios:** Corresponde a aquellos gastos que no alcanzaron a ejecutarse por el Rubro de Fondo de Bienestar, para el caso de **FONSAALUD**: Seguro de Vida Grupo Deudores, Auxilios Funerarios Servir, Capacitaciones exigidas por ley, Póliza de aportes y otros gastos de carácter social.

**Deterioro por provisiones de cartera,** corresponde a la causación de gastos de la provisión de cartera individual y general, como consecuencia de la aplicación de la calificación y clasificación de la cartera cuyo resultado se da por la cartera de créditos que se encuentran en mora.

**Amortización De Diferidos**

Los cargos diferidos corresponden al valor de la amortización del costo de Licencia de Software:

**Depreciación**

El saldo en gastos por depreciaciones es ocasionado por la estimación del uso o desgaste de la propiedad planta y equipo durante el periodo.

**Gastos Financieros: Bancarios e Impuestos de 4x1000**

Los gastos Financieros corresponden a las erogaciones por concepto de gastos bancarios por cheques, por comisiones y otros relacionados.

**Gastos No Operacionales:** Los gastos no Operacionales, corresponden a aquellos gastos que se dan esporádicamente y que no tienen relación directa al objeto social, como el caso de **FONSAALUD**, corresponde al retiro del saldo que había en Propiedad Planta y Equipo, las retenciones en la fuente asumidas.



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

<b>NOTA 8. GASTOS</b>			
<b>Rubro</b>	<b>Diciembre 31 de 2017</b>	<b>Diciembre 31 de 2016</b>	<b>Variación \$</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			-
<b>Beneficios a Empleados</b>	<b>418,402,388</b>	<b>398,889,269</b>	<b>19,513,119</b>
<i>Salarios, prestaciones sociales y seguridad social</i>			
<b>Gastos Generales</b>	<b>236,935,335</b>	<b>237,913,881</b>	<b>-978,546</b>
<i>Honorarios, mantenimiento, transportes, asamblea</i>			
<b>Gastos de Fondos Sociales y Beneficios Asociados</b>	<b>174,622,298</b>	<b>48,744,141</b>	<b>125,878,157</b>
<i>Seguros de Vida, Actividades Capacitacion, servicio Servivir, Actividades sociales y de Integracion</i>			
<b>Gastos Bancarios y Financieros</b>	<b>11,750,539</b>	<b>19,232,244</b>	<b>-7,481,705</b>
<i>Gastos Compra de Cheques, Comisiones y 4X1000</i>			
<b>Impuestos Asumidos</b>	<b>1,107,180</b>	<b>481,617</b>	<b>625,563</b>
<i>Retencion en la fuente e ICA por Actividades Sociales</i>			
<b>Amortizaciones -Licencias de software-</b>	<b>261,345</b>	<b>0</b>	<b>261,345</b>
<b>Depreciaciones Activos Materiales</b>	<b>9,408,477</b>	<b>3,019,409</b>	<b>6,389,068</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>852,487,562</b>	<b>708,280,561</b>	<b>144,207,001</b>
<b>DETERIORO (Provision de Cartera)</b>			
Deterioro Credito Consumo Individual	70,565,907	68,191,182	2,374,725
Deterioro General	0	1,536,708	-1,536,708
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>70,565,907</b>	<b>69,727,890</b>	<b>838,017</b>

- **Beneficios a empleados** : la Junta Directiva incrementó en un 5% los salarios a los empleados , como consecuencia del incremento anual por el gobierno nacional
- **Gastos Generales:** Presentaron una disminución en la adquisición de servicios de honorarios, mantenimientos, correspondencia, reparaciones locativas debido a que la secretaria de salud otorgo, sin reconocimiento monetario alguno, un nuevo espacio, el cual hubo que acondicionar de acuerdo a las necesidades de los colaboradores y asociados, para que estos estuvieran en un lugar cómodo y agradable, publicidad, arrendamiento, el cual corresponde a un cuarto que se alquiló con el fin de guardar el archivo, ya que en nuestra oficina no hay espacio físico adecuado para mantener las condiciones óptimas de este; tasas de contribución de la Supersolidaria y cámara de comercio y otros gastos necesarios para el correcto funcionamiento de la oficina y así mismo cumplir con lo establecido en el objeto social.
- **Gastos de fondos sociales** : es importante resaltar que este rubro se incrementó debido a que los recursos del fondo de Bienestar no fueron suficientes para cubrir los costos generados en el desarrollo de las actividades programadas para los asociados en el año 2017. como consecuencia de :
  - Los recursos recaudados por descuento asociados para los fondos sociales de bienestar no fueron suficientes para cubrir las actividades programadas
  - El Seguro de Vida Deudores y Seguro de Aportes (respaldan en caso de fallecimiento del asociado), se incrementaron debido a que la base social actual, en un 60% se encuentran Extra primados por estar catalogados como adultos mayores, el valor que se cancelo fue de \$76.millones. SERVIVIR (servicio funerario que asumía el fondo de bienestar solidaridad 50% del total del valor del servicio funerario correspondiente a \$27. Millones; Actividad Social del Bingo por un valor de \$21. Millones; obsequio de Fin de año por \$47 millones este no tuvo incidencia ya que se logró realizar. Para el año 2016 estos servicios se ejecutaban vía Fondo de Bienestar.
  - Las capacitaciones para los asociados exigidas por ley, se realizaron bajo el gasto de fondos sociales



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

- El incremento en el costo de vida de nuestro país debido al alza del IVA del 16% al 19% afectando considerablemente los gastos.
- El rubro de gastos bancarios y financieros corresponde a los gastos por adquisición de formas continuas cheques para desembolsos de créditos y pago a proveedores y terceros, comisiones, IVA, Gravamen Financiero 4x 1000 y otros.
- El rubro de Impuestos asumidos en retención en la fuente por renta e ICA pagos por servicio de actividades en arrendamiento de salones de conferencia los cuales se cancelan por registradora.
- Amortizaciones corresponde al uso de las licencia de los equipos adquiridos exigidos por ley, las Depreciaciones corresponde al uso de los activos materiales adquiridos.
- El deterioro de la cartera corresponde a la provisión mensual de cartera de créditos e intereses de esta a medida que el asociado incumpla sus compromisos de pago de obligaciones.

**NOTA No. 9- COSTO DEL SERVICIO**

**Costo del Servicio Intereses**

Se registran los gasto incurridos por FONSAALUD para la buena atención de los servicios al Asociado.

Corresponde a los intereses reconocidos a las cuentas de Ahorros Contractuales y al Ahorro Permanente por disposición de Junta Directiva.

**Costo del Servicio Obligaciones Financieras**

Corresponde a los intereses y gastos Financieros de las obligaciones adquiridas con Entidades Financieras para el otorgamiento de créditos a los asociados.

<b>NOTA 9. COSTO DEL SERVICIO</b>			
<b>Rubro</b>	<b>Diciembre 31 de 2017</b>	<b>Diciembre 31 de 2016</b>	<b>Variacion \$</b>
Servicio del Ahorro Contractual Intereses	63,628,545	51,953,059	11,675,486
Servicio del Ahorro Permanente Intereses	19,203,912	18,603,911	600,001
<b>Total Costo</b>	<b>82,832,457</b>	<b>70,556,970</b>	<b>12,275,487</b>

**NOTA 10. CUENTAS DE ORDEN**

Son cuentas de carácter informativo las cuales incluyen derechos y responsabilidades contingentes en créditos, equipos totalmente depreciados y el total del valor de la cartera.

Las cuentas de Orden deudores corresponde a los intereses causados en la calificación y clasificación de cartera.

Propiedad Planta y Equipo corresponde a los muebles y equipos de comunicación depreciados totalmente, que aún se encuentran en total uso.

NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

<b>NOTA. CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>Rubro</b>	<b>DIC DE 2017</b>	<b>DIC DE 2016</b>	<b>Variacion \$</b>
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA - DEUDORAS- INTERESES DE CARTERA CAT C-D-E	4,732,478	9,517,595	-4,785,117
DEUDORAS DE CONTROL	31,565,882	81,670,311	-50,104,429
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-36,298,360	-91,187,906	54,889,546
ACREEDORAS CONTINGENTES			-
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	7,051,863,771	7,094,618,863	-42,755,092
ACREEDORASA DE CONTROL POR CONTRA (DB)			-
Garantias Creditos de Consumo.	-7,051,863,771	-7,094,618,863	42,755,092

**NOTA 11.PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES:**

Fonsalud es una empresa de Interés Social, los excedentes se distribuyen de manera que generen beneficios sociales para el grupo y de acuerdo a las disposiciones legales ley 1481 de 1989 y 1391 de 2010.

A continuación la propuesta presentada por la Junta Directiva para el ejercicio año 2017:

<b>PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES</b>		
EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2017	100%	157,292,048.00
20% Reserva Proteccion Aportes	20%	31,458,409.60
10% Fondo Para El Desarrollo Economico y Social FODES	10%	15,729,204.80
<b>TOTAL</b>	<b>70%</b>	<b>110,104,433.60</b>
Total Aportes a Diciembre 31		5,718,748,684.00
Valor Indice De Precios del Consumidor IPC	4.09%	233,896,821.18
<b>Valor Maximo a Distribuir</b>	<b>50%</b>	<b>55,052,216.80</b>
Excento Neto a Distribuir	70%	110,104,433.60
Realorizacion de Aportes	50%	55,052,216.80
Fondo de Bienestar	50%	55,052,216.80
<b>Total Excedente Neto a Distribuir</b>		<b>110,104,433.60</b>

**NOTA No. 12 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Es una persona o entidad que está relacionada con FONSAALUD, con las cuales se tengan transacciones que puedan afectar la situación financiera o se consideren relevantes para los interesados. FONSAALUD considera parte relacionada al gerente y los integrantes de la Junta Directiva.

La gerencia cuenta con un contrato laboral directamente con FONSAALUD.



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

cargo	Dias Mora	Valor Mora	Saldo Capital	catego ria	Garantias	
					Valor	Tipo
Junta Directiva	0	0	250,679,964	A	96,957,836	personal
Gerente	0	0	28,126,176	A	13,463,540	personal

- Durante el año 2017, **no se presentaron transacciones** que afectaran directamente la situación económica de FONSAALUD.
- Los créditos otorgados a las partes relacionadas de FONSAALUD fueron aprobados conforme a los reglamentos, Estatutos y todas las transacciones de crédito tienen intereses de crédito
- Los Préstamos otorgados a los directivos corresponden a la esencia o naturaleza de las condiciones establecidas en cada línea de crédito
- No se presentaron operaciones cuyas características difieran de las demás realizadas con los demás asociados.

**NOTA No. 12 - REVELACIÓN DE RIESGOS**

FONSAALUD, ha realizado evaluaciones a los riesgos asociados con el objeto social, bajo los criterios aplicables a las organizaciones solidarias:

- **Riesgo de Mercado:** aplicación de medidas frente al mercado, especialmente en lo referente a las tasas de interés y la tasa de captación, para lo cual se evalúa permanente el comportamiento, mediante estrategias como incentivo al ahorro mediante el Ahorro contractual, la tasa se determina mediante la DTF + 2 Puntos, para el ahorro permanente se autorizó para el año 2017 distribuir entre todos los asociados el valor \$1.600.000 el cual se capitaliza. Estos tipos de ahorros nos generan un apalancamiento que permite que nuestra entidad no presente inconvenientes con la liquidez, logrando autofinanciación lo que nos permite independencia financiera.  
También contamos con una página WEB que permanentemente se actualiza manteniendo informados a sus asociados, al igual que mensajes de textos con el fin de información oportuna al asociado.
- **Riesgo de crédito:** para evitar las posibles pérdidas a futuro que disminuya los activos, debido al incumplimiento de las obligaciones crediticias de los asociados, FONSAALUD posee la suficiente información para realizar los respectivos análisis de crédito para su posterior otorgamiento y su respectiva gestión de cobranza si se requiere, la cartera cuenta con las garantías que respaldan las obligaciones, poseemos garantías mediante respaldo de la Afianzadora CONFÉ y póliza vida deudores.
- **Riesgo de Liquidez:** Fonsalud Evalúa permanentemente el riesgo de Liquidez, cuenta con el comité de EVALUCION DE CARTERA el cual sus miembros se reúnen una vez al mes y en actas se deja plasmado las decisiones y recomendaciones. El comité de Riesgo de Liquidez se reúne una vez al mes con el fin de analizar las diferentes variables calculadas mediante el reporte de brecha de liquidez, razón de solvencia. El control al Fondo de Liquidez.
- **Riesgo Operativo:** actualmente se cuenta con la prevención de equipos mediante el mantenimiento mensual de los equipos, contingencias con los cargos de los empleados, el software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y el cual permite generar de forma oportuna reportes exigidos por Superintendencia de Economía Solidaria, DIAN, Administración Municipal, así como la atención personalizada, oportuna y eficiente a los asociados.  
Fonsalud cuenta con los manuales de procedimientos y funciones conocidos por sus colaboradores.



NIT. 890.318.095-5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

- **Riesgo Reputacional:** Fonsalud cuenta con formatos para conocimiento de terceros al momento de la vinculación, con el fin de tener claridad acerca de las relaciones con los asociados, proveedores, terceros, empleados. Por otro lado se tiene canal en el cual se puedan plasmar inquietudes, inconformidades, molestias, quejas, reclamos, las cuales se identifica, se documentan y se les da solución, se corrige, de manera que se evite los comentarios que en algún momento pueda afectar la empresa.

**NOTA No. 13 - CONTROLES DE LEY**

- 1- **FONSAUD** es un Fondo de segundo nivel de supervisión ante la Superintendencia de Economía Solidaria y trimestralmente debe reportar la información requerida.
- 2- Capital Social: a Diciembre 31 de 2017 ningún asociado posee aportes superiores al 10% del total de los aportes sociales de **FONSAUD**. Así mismo, nuestra base Social no cuenta con personas jurídicas vinculadas como asociados.
- 3- Fondo de liquidez, a Diciembre 31 de 2017 **FONSAUD** mantiene en inversiones de alta liquidez, los recursos necesarios para cubrir el requerimiento del fondo de liquidez.
- 4- **FONSAUD**, es responsable de practicar, declarar y pagar retención en la fuente, Gravamen a los movimientos financieros, y Rete ICA, Renta y complementarios, e información exógena.
- 5- Durante lo corrido del año 2017 el Fondo cumplió con sus obligaciones presentando las declaraciones tributarias en los plazos establecidos por la ley.
- 6- Acatando los montos señalados en la normativa vigente, **FONSAUD** debe presentar, en medios magnéticos la información pertinente al artículo 631 del Estatuto Tributario para estudios y cruce de información fiscal.
- 7- De acuerdo a comunicado escrito radicado 2016413110131281 de fecha mayo 27 de 2016, en el cual ratifican a FOSALUD como sujeto pasivo del impuesto de Industria de Comercio en Cali.
- 8- La base social a diciembre 31 de 2017 es de 769 asociados

**NOTA No. 14 - GOBIERNO CORPORATIVO.**

La Junta Directiva y la Gerencia, están al tanto de la responsabilidad en el manejo de los riesgos y se encuentran debidamente enterados de los procesos y estructuras de los negocios, han brindado el apoyo necesario y el seguimiento debido a los riesgos propios de la actividad de **FONSAUD**, para lo cual, han fijado políticas y perfiles de riesgos, creando límites en las operaciones efectuadas por la Gerencia y por los comités existentes. La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la Junta Directiva cumpliendo con la Ley y las normas respectivas, creadas por los entes de vigilancia y control. Adicionalmente La Junta Directiva y la Gerencia han sido informadas acerca de las condiciones y exposiciones del riesgo de la Entidad a través de informes que revelan la exposición a estos riesgos y el cumplimiento de las políticas y procedimientos fijados por los entes de control.

**NOTA No. 15 - REPORTES A LA UIAF (UNIDAD DE LAVADO DE ACTIVOS)**

Los reportes a la Unidad de Lavado de Activos, se presentó ante la entidad competente, en las fechas establecidas para estos reportes.

**NOTA No.16 – ORGANO QUE APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes Estados financieros comprendidos entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta Directiva mediante acta No.63

**NOTA No. 17- FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados el día 09 de Febrero de 2017. No reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha, tal como lo afirmamos en la carta de la gerencia a la Revisoría Fiscal.



**NIT. 890.318.095-5**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Por los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de los años 2016 y 2017  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

**NOTA No. 18- IMPOSIBILIDAD DE LOS ASOCIADOS PARA CAMBIAR LAS CIFRAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Una vez autorizados los Estados Financieros la Asamblea no tiene el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que los conforman.

**NOTA No. 19- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros, no se conocen hechos que afecten la estructura financiera de la entidad.

*Las notas forman parte integral de los estados financieros.*

**C.P. MARIA ISADORA GALLEGO MOTATO**

**Contador Público Titulado**

**Tarjeta Profesional: 82810-T**

*Firma en Original*